

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

CERTIFICA

Que la Municipalidad de Salamá **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, por lo que no existe en el archivo municipal información a la que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.”

Y PARA USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE A DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


JOSÉ EDUARDO CANAHNÍ CUQUEJ
SECRETARIO MUNICIPAL

